

Memorando SGP-199-2015

PARA: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia

DE: Ing. María Olivia Alvarado
Subgerente de Presupuesto



ASUNTO: Cuadro Resumen de Recursos Propios

FECHA: 23 de diciembre del 2015

Por este medio se le remite cuadro resumen por rubro de recaudación correspondiente al 89.68% de los **Recursos Propios** generados en **la primera quincena del mes de diciembre del año 2015,** por la cantidad de **L. 1,372,282.00** (Un millón trescientos setenta y dos mil doscientos ochenta y dos lempiras exactos), valor que fue confirmado por el Departamento de Análisis de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 de las Disposiciones de Presupuesto del año 2015.

Asimismo se le informa que los Recursos Propios de la segunda quincena del presente mes se estarán reportando en el mes de enero del 2016, basado en las Disposiciones Generales de Presupuesto en el artículo 16 que literalmente dice: Se exceptúan las recaudaciones de la segunda quincena del mes de diciembre, las cuales deben documentarse a más tardar el día 30 de Diciembre de 2015, en cuyo caso estos recursos serán incorporados en el presupuesto del siguiente ejercicio Fiscal en el mes de enero.

Se adjunta Oficio-SGP-DMA-1763-2015

Velásquez
23/12/15
3:56

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS
MIAMBIENTE

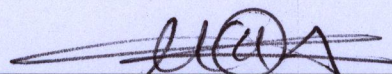
AUMENTO DE INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS GENERADOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2015

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
12121	EMISIÓN DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y OTROS	1,614.00
12209	OTRAS LICENCIAS	1147,178.00
12304	CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS	2,685.00
12499	MULTAS Y PENAS VARIAS	173,082.00
12899	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,496.00
15217	VENTA DE SERVICIOS VARIOS CESCCO	14,227.00
TOTALES		1372,282.00

El 100% de los Recursos Propios que se recaudan se distribuyen de la forma siguiente:

Secretaría de Finanzas	10.00%
Comisión Bancaria	0.32%
MIAMBIENTE	89.68%

Del valor reportado a la Secretaría de Finanzas por L. 1,530,199.11 como Recursos Propios generados en la primera quincena del mes de diciembre del presente año, el monto autorizado para incorporar a esta Secretaría es de L. 1,372,282.00



Ing. María Olivia Alvarado
Subgerente de Presupuesto

Memorando SGP-003-2016

PARA: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia

DE: Ing. María Olivia Alvarado
Subgerente de Presupuesto



ASUNTO: Cuadro Resumen de Recursos Propios

FECHA: 06 de enero del 2016

Por este medio se le remite cuadro resumen por rubro de recaudación correspondiente al 89.68% de los Recursos Propios generados en la segunda quincena del mes de diciembre del año 2015, por la cantidad de L. 1,486,089.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y nueve lempiras exactos), valor que fue confirmado por el Departamento de Análisis de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y recibidos el día de hoy para ser incorporados en el presupuesto 2016.

Los recursos propios generados en la segunda quincena del mes de diciembre se incorporan en el presupuesto del año siguiente basado en el artículo 16 de las Disposiciones de presupuesto del año 2015, que literalmente dice: se exceptúan las recaudaciones de la segunda quincena del mes de diciembre, las cuales deben documentarse a más tardar el día 30 de diciembre de 2015, en cuyo caso estos recursos serán incorporados en el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal en el mes de enero.

Cc./Lic. Carlos Rivera/Gerente Administrativo
Cc/Archivo.



SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS
MIAMBIENTE

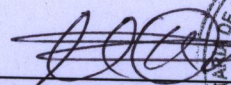
RECURSOS PROPIOS GENERADOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 PARA INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO 2016.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
12121	EMISIÓN DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS Y OTROS	1,076.00
12209	OTRAS LICENCIAS	1230,438.00
12304	CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS	115,849.00
12499	MULTAS Y PENAS VARIAS	56,498.00
12899	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	82,228.00
TOTALES		1486,089.00

El 100% de los Recursos Propios que se recaudan se distribuyen de la forma siguiente:

Secretaría de Finanzas	10.00%
Comisión Bancaria	0.32%
MIAMBIENTE	89.68%

Del valor reportado a la Secretaría de Finanzas por L. 1,657,101.48 como Recursos Propios generados en la segunda quincena del mes de diciembre del 2015, el monto autorizado para incorporar en el Presupuesto 2016 de esta Secretaría es de L. 1,486,089.00


Ing. María Olivia Alvarado
Subgerente de Presupuesto

